

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ELCHE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil,

RESUELVO

Remitir a ese Ayuntamiento relación de objetos del año **2024** que actualmente se encuentran custodiados en este Hospital por no tener dueño conocido o no haberse hecho cargo de los mismos el supuesto dueño o sus familiares:

REGISTRO	FECHA	DESCRIPCION OBJETOS
2990	19/01/2024	CARTERA
3002	26/01/2024	PULSERA
3010	31/01/2024	RELOJ + CADENA
3011	31/01/2024	MOVIL+GAFAS+LLAVES+DOCUMENTACION
3016	04/02/2024	RELOJ VICEROY
3018	06/02/2024	MOVIL ZTE
3032	19/02/2024	ANILLO
3039	27/02/2024	ANILLO
3053	09/03/2024	CADENA
3054	11/03/2024	PENDIENTE
3108	13/05/2024	PENDIENTE
3113	16/05/2024	RELOJ CASIO+ DOCUMENTACION
3175	21/07/2024	BONOBUS
3209	23/08/2024	RELOJ FOSSIL
3220	03/09/2024	MOVIL ALCATEL
3223	08/09/2024	ANILLO
3283	31/10/2024	RELOJ + MOVIL
3354	29/12/2024	BONOBUS

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en el Servicio de Atención e Información al Paciente del Departamento de Salud de Elche-Hospital General (SAIP), situado en la planta baja del edificio principal del Hospital General Universitario de Elche los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 13.30 horas.

Pasados dos años desde el segundo anuncio, sin haberse presentado la persona propietaria, se adjudicará, por haberlo hallado, el objeto encontrado o su valor al Departamento de Salud de Elche-Hospital General.

Elche, a 4 de febrero de 2025

DIRECCIÓN ECONÓMICA